



# Preguntas frecuentes sobre STAAR

Las Evaluaciones de la Preparación Académica del Estado de Texas, más comúnmente conocidas como pruebas STAAR, son evaluaciones requeridas por el estado que se administran anualmente a todos los estudiantes de tercero a octavo grado de las escuelas públicas de Texas.

## **¿MI HIJO PUEDE OPTAR POR EXCLUIRSE DE LAS PRUEBAS STAAR?**

Las evaluaciones estatales son obligatorias por ley para todos los estudiantes inscritos en escuelas públicas de Texas, y todos los estudiantes presentes el día de la evaluación deben tomar la prueba.

Si un estudiante no se presenta a la escuela, se le registra como ausente. Tal designación no afecta a la escuela o al distrito en cuanto a los cálculos de rendimiento, pero sí tendrá un impacto en los índices de participación en la prueba. En el caso de un estudiante que esté presente en la escuela pero se niegue a tomar la prueba, la Agencia de Educación de Texas requiere que la escuela presente un documento de respuestas en blanco con el nombre de dicho estudiante.

## **SI MI HIJO NO PRESENTA LA PRUEBA STAAR, ¿LO PROMOVERÁN AL SIGUIENTE GRADO? ¿TENDRÁ QUE ASISTIR A LA ESCUELA DE VERANO?**

Es posible. Según se estipula en las normas de promoción de HISD los estudiantes del 3° al 8° grado deben aprobar los exámenes STAAR para ser promovidos al siguiente grado. Los estudiantes que no presenten o aprueben los exámenes STAAR, automáticamente no cumplen con los requisitos de promoción.

Cuando un estudiante no cumple con todos los requisitos de promoción establecidos por el distrito y el estado, la escuela convoca un Comité de Asignación de Grado Escolar para que, antes del inicio de las clases de la escuela de verano, se realice una revisión formal de las calificaciones, registros de asistencia y otras evaluaciones del alumno. El Comité se compone de los padres del estudiante, maestros y administradores de la escuela.

Después de la revisión, el Comité emite una determinación inicial, ya sea seguir adelante y promover al estudiante, o requerir que éste reciba instrucción adicional en la escuela de verano. Al final del verano, el Comité volverá a evaluar al estudiante que recibió la instrucción adicional necesaria para determinar si será promovido o si deberá repetir el año.

## **SI MI HIJO NO PRESENTA LA PRUEBA STAAR, ¿AFECTARÁ A SU ESCUELA O AL DISTRITO?**

La ausencia del estudiante durante la evaluación no tendrá un impacto directo en la clasificación estatal de rendición de cuentas; no obstante, podría tener un impacto indirecto ya que los maestros y las escuelas no obtendrían crédito por los estudiantes que potencialmente podrían haber logrado un buen rendimiento en la prueba. Si un estudiante logra un crecimiento académico significativo, pero no presenta la prueba, no habrá datos formales que permitan medir dicho progreso.

Si el estudiante está presente pero decide excluirse de la prueba, se enviará a la agencia estatal un documento de respuestas en blanco, marcado con una letra "S" (la inicial en inglés de la palabra "calificada") con el nombre del estudiante. Un documento de respuestas en blanco y marcado con una "S" equivale a una calificación bruta de cero y cuenta como calificación reprobatoria en los cálculos de rendición de cuentas.

Podría haber un impacto directo en los índices de rendición de cuentas a nivel federal dado que los resultados de las evaluaciones STAAR se utilizan para determinar si los distritos cumplen con los requisitos federales de Progreso Anual Adecuado con base en el rendimiento y la participación. Actualmente, Texas tiene una exención para este requisito, pero no sabemos si los resultados de este año serán un factor en el cálculo de las clasificaciones del próximo año, o de qué manera podrían incidir.